



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 JUL 2025

RES. CD-ECO N° 257=25

Expte. N° 6888/19

**VISTO:** La nota presentada por la Prof. Claudia Gabriela GONZÁLEZ, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Matemática II” con extensión a “Matemática III”, de Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. GONZÁLEZ ocupaba el mencionado cargo desde el día 03 de junio de 2022 según Res. CD-ECO N° 150/22 y DECECO N° 529/22.

Que por Res. DECECO N° 688/24, se concedió licencia sin goce de haberes a la Prof. GONZÁLEZ, por ocupar un cargo de mayor jerarquía desde el día 16 de junio de 2024 y hasta el 16 de diciembre de 2024.

Que el pedido de la Docente, se basa en razones de incompatibilidad y cuenta con el consentimiento del Responsable de Cátedra.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos, y de Asuntos Académicos.

Que, debido a que las presentes actuaciones se encontraban en el Consejo Superior, la emisión del presente acto administrativo se vio demorada hasta la fecha, sin embargo, se corrieron las correspondientes notificaciones a las áreas pertinentes.

Que a fs. 235 obra despacho N° 229/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 08/25 de fecha 24/06/25.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** – Tener por reintegrada a la Prof. Claudia Gabriela GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.027.056, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la Asignatura “Matemática II” con extensión a “Matemática III”, de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 12 de diciembre de 2024

**ARTÍCULO 2°.-** Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Claudia Gabriela GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.027.056, en el cargo Regular citado en el párrafo precedente, a partir del día 12 de diciembre de 2024.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 257-25

Expte. N° 6888/19

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.